

PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del tercer día del mes de septiembre del dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PERDYS S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la Sra. Miriam Molina Mera, quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad; y, la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad, debidamente representada por su Gerente General Ing. José Tomás Moreno Moreno. También se encuentran presentes el Sr. Carlos Aibar Largacha, en calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2) Informe de los señores Liquidador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4) Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. Preside esta sesión el Sr. Carlos Aibar Largacha, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y actúa como secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios

económicos 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2011 contemplamos que arroja una pérdida de tres mil doscientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América 25/100, y, por el año 2012, arroja una pérdida de veintidós dólares de los Estados Unidos de América 50/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día. Una vez analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Aprobar** el Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012, en el que mismo que no hubo efecto patrimonial alguno. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Sr. Carlos Aibar Largacha, Presidente de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Secretario de la sesión.- f p. Agencia de Vapores Internacionales S.A. "AGVAPINSA" Ing. José Moreno Moreno, Accionista.- f) Sra. Miriam Molina Mera, Accionista.

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 3 de Septiembre de 2013.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESIÓN